

Decreto Alcaldicio N° 297

CASTRO, 5 de Abril del 2022

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol N° 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión extraordinaria. N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022, la resolución exenta N°911 de fecha 17.11.2021, de Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Región de Los Lagos; y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Y AUTORICESE la implementación del Taller "Futsal en el Barrio" el cual será realizado entre los días 23 de abril del año 2022 y 14 de mayo del año 2022, y el "Campeonato Interbarrial de Futsal" a realizar el día 21 de mayo del año 2022. El objetivo del Taller y Campeonato de Futsal es fortalecer el pilar de tiempo libre y ocio del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas, aportando a la generación de factores protectores que promuevan ambientes sanos y libres para el correcto desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de la comuna. El Taller y Campeonato serán ejecutados por el Programa SENDA Previene - Elige Vivir sin Drogas en conjunto al Programa Quiero Mi Barrio para la apropiación de espacios públicos por parte de las y los vecinos del barrio El Esfuerzo.

El gasto será imputado a las siguientes cuentas, Centro de Costos N° **040434** del Programa "**Parentalidad**": y N° **114.05.50.001.003** del programa "**Quiero Mi Barrio**"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMV/ISP/art

ANOTARSE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto. Personal: Sistema de Gestión Documental.
- DIDECO: Sistema de Gestión Documental.
- Transparencia Municipal Castro